



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2010

NÚM. 14

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Centro de Recursos de Cruz Roja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 6).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con Asorna para el servicio de intérpretes de lengua de signos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para centros ajenos de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para centros ajenos de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 8).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Asociación Eunate cuarto congreso nacional accesibilidad a los medios audiovisuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 9).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Extensión del servicio de atención domiciliaria-Fines de semana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades , formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 15).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con Aedona (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 17).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con Aedona (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a Unión Ciclista Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Albergue juvenil del Ayuntamiento de Cabanillas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas externos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas externos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para orientación laboral a jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda humanitaria para la población saharai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda extraordinaria ANFAS-Subvención déficit 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Teléfono de la Esperanza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aula de arqueología de las Eretas (Berbinzana), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Planes directores encargados por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 39).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Espacios socioculturales-centros cívicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Federación de Coros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 44).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la constitución y funcionamiento de la Fundación Lenaers, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Sociedad de Estudios Vascos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con “La Pamplonesa”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 46).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con la Fundación Barandiaran, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Real Academia Española, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 50).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 52).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con IPES para mantener el centro de documentación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 52).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 54).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la Promoción de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 56).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de Música. Programa de divulgación de la música clásica en los auditorios de Tudela, Estella y Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de la Música. Programa de divulgación de la música clásica en las casas de cultura por parte de los grupos navarros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 60).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra-FAIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el coste económico de la nueva señalización turística instalada en la comarca 5, Plazaola y Sakana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 62).
- Pregunta sobre el proyecto y presupuesto presentado ante el Gobierno de Navarra por el Consorcio Turístico del Plazaola para la instalación de señales turísticas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 62).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Centro de Recursos de Cruz Roja

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Centro de Recursos de Cruz Roja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Centro de Recursos de Cruz Roja contaba con una dotación económica de 60.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con ASORNA para el servicio de intérpretes de lengua de signos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con ASORNA para el servicio de intérpretes de lengua de signos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con ASORNA para el servicio de intérpretes de lengua de signos contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para centros ajenos de personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para centros ajenos de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para centros ajenos de personas con discapacidad contaba con una dotación económica de 1.900.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria yudas para centros ajenos de personas con discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria yudas para centros ajenos de personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada yudas para centros ajenos de personas con discapacidad, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 400.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de dotar suficientemente a esta partida de recursos".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por

las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Asociación Eunate cuarto congreso nacional accesibilidad a los medios audiovisuales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención Asociación Eunate cuarto congreso nacional accesibilidad a los medios audiovisuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención Asociación Eunate cuarto congreso nacional accesibilidad a los medios audiovisuales contaba con una dotación económica de 40.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Extensión del servicio de atención domiciliaria-Fines de semana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Extensión del servicio de atención domiciliaria-Fines de semana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Extensión del servicio de atención domiciliaria-Fines de semana contaba con una dotación económica de 500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades contaba con una dotación económica de 507.820 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “el Presupuesto del Instituto de la Mujer necesita un impulso. Proponemos elevar las actuaciones del Plan a niveles necesarios”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en

caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad contaba con una dotación económica de 714.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad, el Grupo Parlamentario

Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de una partida importante y necesaria, para ayudar a las entidades locales, a sufragar el gasto de los y las técnicos/as de igualdad de oportunidades, que tan buen trabajo hacen”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Instalaciones deportivas de entidades locales contaba con una dotación económica de 1.600.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escri-

to en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Instalaciones deportivas de entidades locales, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 700.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de dotar de mayores recursos a esta partida para pequeñas ampliaciones y reformas en instalaciones deportivas de entidades locales”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución

hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales contaba con una dotación económica de 2.141.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para actividades deportivas de entidades locales contaba con una dotación económica de 500.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para actividades deportivas de entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas para actividades deportivas de entidades locales, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 150.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de aumentar esta partida para ayudar a las entidades locales en las actividades deportivas que organizan".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razo-

nes por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra) contaba con una dotación económica de 450.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenio con AEDONA (Asociación de Entidades Deportivas y de Ocio de Navarra), el Grupo Parla-

mentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 100.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se propone mantener el nivel actual del convenio, teniendo en cuenta que el Instituto del Deporte es una de las principales víctimas del recorte presupuestario”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a Unión Ciclista Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea

presupuestaria Subvención a Unión Ciclista Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a Unión Ciclista Navarra contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Albergue juvenil del Ayuntamiento de Cabanillas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Albergue juvenil del Ayuntamiento de Cabanillas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Albergue juvenil del Ayuntamiento de Cabanillas contaba con una dotación económica de 252.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas externos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Programas externos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Programas externos contaba con una dotación económica de 880.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas externos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Programas externos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escri-

to en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Programas externos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 260.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de mantener los programas y actividades de la juventud, dotándola suficientemente".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución

hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para orientación laboral a jóvenes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UGT y CCOO para orientación laboral a jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con UGT y CCOO para orientación laboral a jóvenes contaba con una dotación económica de 110.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actuaciones especiales para inversiones en tercera edad y servicios sociales contaba con una dotación económica de 1.706.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda humanitaria para la población saharauí

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda humanitaria para la población saharauí, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayuda humanitaria para la población saharai contaba con una dotación económica de 225.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas contaba con una dotación económica de 250.001 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvención a entidades locales: intervención social con minorías étnicas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda extraordinaria ANFAS-Subvención déficit 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda extraordinaria ANFAS-Sub-

vención déficit 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayuda extraordinaria ANFAS-Subvención déficit 2008 contaba con una dotación económica de 40.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Teléfono de la Esperanza

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención al Teléfono de la Esperanza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención al Teléfono de la Esperanza contaba con una dotación económica de 60.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Fundación Arquitectura y Sociedad contaba con una dotación económica de 120.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Fundación Arquitectura y Sociedad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Fundación Arquitectura y Sociedad, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 60.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “dicha fundación, nacida de la sociedad civil, tiene sede radicada en Navarra y una importante serie de acciones a desarrollar en el inmediato futuro. Además de buenos objetivos y un cualificado patronato, el aumento pretende preparar el primer congreso mundial a celebrar en Pamplona en el año 2010.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la

misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica contaba con una dotación económica de 450.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por

las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Restauración y protección de edificios titularidad de la Iglesia Católica, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una

enmienda, que fue aprobada por importe de 100.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “el patrimonio cuya titularidad corresponde a la Iglesia Católica en Navarra es singularmente rico e importante. Se trata de seguir haciendo frente a las necesidades de este rico patrimonio en línea con lo previsto en el Plan trienal del Patrimonio cultural de Navarra.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aula de arqueología de las Eretas (Berbinzana)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Aula de arqueología de las Eretas (Berbinzana), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Aula de arqueología de las Eretas (Berbinzana) contaba con una dotación económica de 135.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Planes directores encargados por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Planes directores encargados por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Planes directores encargados por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos contaba con una dotación económica de 750.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 300.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "el presupuesto del año 2008 contemplaba una partida de 600.000 euros para esta importante finalidad. Resulta de todo punto injustificado la previsión de 2009 con una disminución del 50%. Se trata de situar la partida en la misma cantidad que el año 2008".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Promoción de las artes escénicas contaba con una dotación económica de 550.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Promoción de las artes escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Promoción de las artes escénicas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 250.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de aproximar esta cantidad a la previsión inicial del año 2008 para poner en marcha el citado programa".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razo-

nes por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Becarios (Cultura) contaba con una dotación económica de 20.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Becarios (Cultura), el Grupo Parlamentario Socialistas

del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 10.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “si hay algún sector particularmente perjudicado en este borrador de presupuestos es el de los becarios, particularmente indefensos en época de crisis. Se trata de situar la partida en cantidades similares a las de 2008”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística,

formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para la formación artística contaba con una dotación económica de 495.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la formación artística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas para la formación artística, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 125.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “un sector de vida difícil en sus inicios es el de los jóvenes artistas que necesitan ampliar sus estudios, normalmente en el extranjero. El borrador de presupuesto disminuye muy sensiblemente la partida y se trata de situar la misma en cantidades similares a las del año 2008”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la

misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en

caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Fundación Pablo Sarasate contaba con una dotación económica de 4.700.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Pablo Sarasate, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenio con la Fundación Pablo Sarasate, el Grupo

Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 125.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de aproximar esta cantidad a la previsión inicial del año 2008”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera contaba con una dotación económica de 310.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 150.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de aproximar la partida a la cantidad prevista para el año 2008".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por

las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Opera de Cámara de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Opera de Cámara de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Opera de Cámara de Navarra contaba con una dotación económica de 45.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Opera de Cámara de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Opera de Cámara de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenio con la Opera de Cámara de Navarra, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 5.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "se trata de mantener la misma cantidad prevista en el año 2008 a una institución que presenta un buen balance de trabajo y actividad".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra

de Teatro (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura) contaba con una dotación económica de 330.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenio con la Escuela Navarra de Teatro (Cultura), el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 50.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la Escuela Navarra de Teatro es una institución de reconocida trayectoria en nuestra Comunidad que se mueve en presupuestos de estricta supervivencia. Se trata de mantener la cifra recibida en 2008 a fin de que la escuela pueda hacer frente a un difícil e incierto futuro, agravado por la necesidad de incrementar el alquiler”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la

enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en

caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Construcción y equipamiento de casas de cultura contaba con una dotación económica de 4.250.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Construcción y equipamiento de casas de cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Construcción y equipamiento de casas de cultura, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 500.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “con el aumento de esta cantidad se pretende subvencionar al Ayuntamiento de Fontellas para la construcción de la primera fase de la Casa de Cultura de Fontellas”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Espacios socioculturales-centros cívicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Espacios socioculturales-centros

cívicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Espacios socioculturales-centros cívicos contaba con una dotación económica de 490.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Federación de Coros de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Federación de Coros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Federación de Coros de Navarra contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la constitución y funcionamiento de la Fundación Lenaers

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la constitución y funcionamiento de la Fundación Lenaers, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para la constitución y funcionamiento de la Fundación Lenaers contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Sociedad de Estudios Vascos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Sociedad de Estudios Vascos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Sociedad de Estudios Vascos contaba con una dotación económica de 60.100 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con "La Pamplonesa"

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con "La Pamplonesa", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con "La Pamplonesa" contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Barandiaran

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Fundación Barandiaran, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Fundación Barandiaran contaba con una dotación económica de 30.050 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Real Academia Española

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la Real Academia Española, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la Real Academia Española contaba con una dotación económica de 30.050 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Becarios (Cultura-Museos) contaba con una dotación económica de 48.850 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becarios (Cultura-Museos), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Becarios (Cultura-Museos), el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó

una enmienda, que fue aprobada por importe de 14.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “si hay algún sector particularmente perjudicado en este borrador de presupuestos es el de los becarios, particularmente indefensos en época de crisis. Se trata de situar la partida en cantidades similares a las de 2008”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea

presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos contaba con una dotación económica de 80.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Conversión a soporte informático de los catálogos bibliográficos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 50.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "las partidas dedicadas a bibliotecas han sufrido un descenso muy considerable en el borrador de presupuesto de 2009. Se trata de continuar con la labor de informatización en cantidades similares a las previstas para el 2008".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se

hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en

caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas contaba con una dotación económica de 50.001 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas para la mejora del servicio en bibliotecas públicas, el Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 30.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "las partidas dedicadas a bibliotecas han sufrido un descenso muy considerable en el borrador de presupuesto de 2009. Se trata de continuar con la labor de informatización en cantidades similares a las previstas para el 2008"

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con IPES para mantener el centro de documentación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con IPES para mantener el centro de documentación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con IPES para mantener el centro de documentación contaba con una dotación económica de 30.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas contaba con una dotación económica de 560.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “las partidas dedicadas a bibliotecas han sufrido un descenso muy considerable en el borrador de presupuesto de 2009, especialmente la dedicada a adquisición de fondos documentales, razón de ser esencial de una biblioteca. Se trata de acercarse a cifras similares a las del año anterior que palíen un descenso de todo punto injustificable”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la Promoción de la lectura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la Promoción de la lectura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para la Promoción de la lectura contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Descripción y digitalización de fondos contaba con una dotación económica de 389.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Descripción y digitalización de fondos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Descripción y digitalización de fondos, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra

presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 34.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "las partidas dedicadas a bibliotecas y archivos han sufrido un descenso muy considerable en el borrador de presupuesto de 2009. Se trata de acercarse a cifras similares a las del año anterior que palíen un descenso de todo punto injustificable".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de Música. Programa de divulgación de la música clásica en los auditorios de Tudela, Estella y Sangüesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de Música. Programa de divulgación de la música clásica en los auditorios de Tudela, Estella y Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Plan Director de Música. Programa de divulgación de la música clásica en los auditorios de Tudela, Estella y Sangüesa contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de la Música. Programa de divulgación de la música clásica en las casas de cultura por parte de los grupos navarros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Director de la Música. Programa de divulgación de la música clásica en las

casas de cultura por parte de los grupos navarros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Plan Director de la Música. Programa de divulgación de la música clásica en las casas de cultura por parte de los grupos navarros contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Festival de teatro clásico de Olite contaba con una dotación económica de 760.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Festival de teatro clásico de Olite, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Festi-

val de teatro clásico de Olite, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 160.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro contaba con una dotación económica de 169.002 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas a otras instituciones sin ánimo de lucro, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 150.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de impulsar las actuaciones de fundaciones que se dediquen a la investigación y difusión en materia social y sindical o en el ámbito de la memoria histórica y de la profundización de los modelos democráticos en Navarra, como la Fundación Juan José Gorricho Moreno –a la que se apoyará con 70.000 €– o similares”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por

las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra-FAIN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra-FAIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra-FAIN contaba con una dotación económica de 31.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el coste económico de la nueva señalización turística instalada en la comarca 5, Plazaola y Sakana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste económico de la nueva señalización turística instalada en la comarca 5, Plazaola y Sakana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo

de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

En el Plan de Desarrollo de Productos Turísticos de Navarra y dentro de las comarcas turísticas, concretamente en la comarca 5, que es la del Plazaola y Sakana, en las últimas fechas se han instalado nuevos paneles (señales verticales) turísticos con el nombre del Plazaola en distintos lugares de la zona. En vista a ello, este parlamentario desea saber:

1. ¿Qué cantidad de dinero ha supuesto esta nueva señalización turística para el Gobierno de Navarra?

2. ¿Cuál es la partida presupuestaria utilizada para dicho fin?

Iruña, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre el proyecto y presupuesto presentado ante el Gobierno de Navarra por el Consorcio Turístico del Plazaola para la instalación de señales turísticas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto y presupuesto presentado ante el Gobierno de Navarra por el Consorcio Turístico del Plazaola para la instalación de señales turísticas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

Recientemente el Consorcio Turístico del Plazaola también ha llevado a cabo una nueva inver-

sión para la instalación de señales turísticas. Por ello este parlamentario desea conocer:

1. ¿Cuál ha sido el proyecto y el presupuesto de la misma presentado ante el Gobierno de Navarra? Copia de las mismas.

2. ¿Cuál es la subvención concedida por el Gobierno de Navarra al Consorcio Turístico del Plazaola por la nueva inversión realizada?

Iruña, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero
